AÑO VI — MARTES 21 DE JUNIO DE 1904 — NÚM. 1.893

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

✝

LA SEÑORA

# DOÑA INÉS GÓMEZ GALINDO

**Viuda de D. Manuel Rincón**

HA FALLECIDO EN YANGUAS (SEGOVIA) EL DÍA 20 DE JUNIO DE 1904

á los 89 años de edad.

**R. I. P.**

Sus hijos Doña María, Don Segundo y Doña Marcela Rincón; nietos; hermana Doña Pantaleona; hijos políticos Don José de León, Doña Juana López Villazón y Don Máximo Fuentes, sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen encomendar á Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

## COMERCIO Y MARINA

¿Es posible que España, dado el atraso en que vive, esté en condiciones de hacer un comercio de exportación, especialmente en los mercados de las grandes naciones europeas?

En realidad, si examinamos las condiciones en que se presentan los comerciantes extranjeros en los grandes mercados, vemos que todas sus ventajas obedecen á circunstancias y á medios, ninguno de los cuales es sobrenatural.

Todos y cada uno de ellos son el fruto y la obra de una política perseverante seguida por sus gobiernos, de una acción constante mantenida por sus asociaciones económicas y de una iniciativa poderosa de los particulares, que les permiten ofrecer con ventaja sus productos en esos mercados.

¿Qué eran Italia y Alemania hace treinta años? En ese espacio de tiempo, relativamente corto, han hecho todos sus grandes avances en el comercio de exportación, y los han hecho poniendo los medios necesarios para lograrlo.

Ahora bien, ¿por qué España no ha de hacer lo mismo? ¿Por qué no ha de encontrar para ello medios bastantes en sus elementos de producción? España tiene productos que por su calidad y por las condiciones en que los obtiene no reconoce rival en el mundo,

Lo que falta cuando los cotejamos en el mercado universal es que á estos productos se les dé, lo que se llama industrialmente, la última mano: que se presenten del modo que saben hacerlo los extranjeros; que vayan á esos mercados en las condiciones de economía necesaria para poder competir en precio y calidad con los productos de otros países.

Todo lo que hemos de exportar, se ha de producir en puntos más ó menos apartados de los puertos que sirvan para darle salida. Imagínense lo que significa el gasto que ha de hacer una mercancía desde la finca del labriego ó desde la fábrica del industrial, que han de estar situadas en condiciones apropiadas, aunque sea á grandes distancias del litoral, con caminos vecinales horribles, con carreteras completamente abandonadas, con ferrocarriles, cuyas tarifas son inaccesibles, y que no disponen del material de transporte indispensable.

## La usura en los campos.

Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros, que el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas, por valor de 14 200 000 pesetas, efectuándose las liberaciones sólo por 2.700 000 pesetas.

Los préstamos con hipotecas de bienes rurales á interés mayor del 6 por 100, fueron en número de 5.589, por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11 744, por 114.800 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifiesto, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Parecidos á éstos son los datos correspondientes á 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último año que alcanza la estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.

Si el capital se ensaña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles y saneadas, calcúlese cómo tratará á los colonos y arrendatarios que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. A éstos les exige el 5 por 100 al mes, como rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad, tasados por lo común, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

En poblaciones como Madrid, Zaragoza y otras de menor categoría, hay gentes desalmadas que se dedican á prestar á los vendedores de hortalizas al 5 por 100.

Desde el mes de Mayo último, en pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cáceres y Albacete, se han visto obligados muchos labradores á tomar dinero á tres pesetas la fanega de cebada y á cinco la de trigo, por el tiempo de tres meses, para reintegrar al usurero en la época de la recolección, y sobre todo, en pueblos como Torrelaguna y otros de la sierra de Madrid, en los que se ha prestado dinero á razón de 15 pesetas la fanega de trigo, como mercancía comprada, con obligación de devolver al prestamista la cantidad en trigo, valorando la fanega en 7,50 pesetas.

Y si á esto se añade el interés que además comprenden los préstamos hasta que se devuelve lo prestado, que no es menos de un 6 por 100, no hay frases con qué expresar lo villano de tal procedimiento, lamentando la impunidad con que se ejerce la vejatoria é infame industria.

## Crimen descubierto

Dicen de Lugo con fecha del 19:

Hoy se ha descubierto un horrible crimen.

Notóse hace trece días la desaparición de un sujeto que había regresado hace años de Cuba, donde reunió una modesta fortuna, llamado don Antonio Ledo.

Su desaparición fué objeto de muchos comentarios, fijándose todos en que también faltaba de su domicilio don Abelardo Taboada, procurador y teniente alcalde.

Con objeto de ver si se relacionaban ambas desapariciones, constituyóse el Juzgado en casa del procurador Taboada.

Abierto el despacho, observóse que en el suelo había manchas de sangre recientemente lavada y sobre una mesa un martillo ensangrentado.

Comprendiendo que debía haberse cometido allí el delito que se perseguía, el juez reconoció las bodegas inmediatas al despacho, hallándose el cadáver de Ledo descompuesto.

Reconocido, vióse que la muerte había sido producida á martillazos en la cabeza.

Comprobado el crimen, se buscó al criminal; pero se asegura que á éste se le vió embarcar el día 8 en la Coruña, con rumbo á América.

Un detalle espantoso: se dice que Taboada, después de cometer el crimen, asistió á la sesión del Ayuntamiento, en la que tomó parte con imperturbable serenidad.

Las Ordenes religiosas en España.

## CONVENIO CON EL VATICANO

Ya ha quedado firmado el convenio entre España y la Santa Sede, relativo á la situación jurídica de las Ordenes religiosas.

En dicho convenio, uno de los dos concertados con el Vaticano, se introducen varias reformas en el Concordato vigente y se aclaran las dudas que algunos de los preceptos de éste habían suscitado.

Inmediatamente se dará cuenta á las Cortes, solicitando que éstas autoricen al Gobierno para proceder á la ratificación de ese pacto.

El otro convenio, que se refiere al aspecto económico del problema, será firmado en Roma muy en breve.

## Firma del Rey

Ayer firmó S. M. los siguientes decretos:

DE ESTADO.—Autorizando la presentación á las Cortes del convenio entre España y la Santa Sede.

DE GOBERNACION. — Autorizando la comunicación telegráfica y telefónica en todos los dialectos que se hablan en España.

DE HACIENDA.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes varios proyectos de suplementos de crédito.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la dignidad de deán de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, á don Manuel Ibarrola y Ochen.

—Idem nombrando canónigo de la

Santa Iglesia Catedral de Salamanca á don Tomás Redondo Díez.

—Idem haciendo merced de título del Reino, con la denominación de baronesa de Beniomer, á doña Julia Mangiano y Palencia.

—Idem jubilando á D. Juan Puig y Vilomara, fiscal de la Audiencia provincial de Orense.

—Idem declarando renunciante á don Miguel Pérez Navarro, magistrado electo de la Audiencia provincial de León.

—Idem declarando renunciante á don Antonio de Flores Zuazo, teniente fiscal electo de la Audiencia provincial de Valladolid.

—Idem declarando renunciante á don Juan Bautista Mirasol, magistrado electo de la Audiencia provincial de Huelva.

—Idem id. renunciante á D. Zacarías Nangado y Morales, magistrado electo de la Audiencia provincial de Ciudad Real.

—Idem trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Santander á D. Juan José de Pelayo y Gómez.

—Idem id. á la plaza de magistrado de la Budiencia provincial de Logroño á D. Pedro Arias Gago.

—Idem nombrando magistrados de la Audiencia de Teruel á D. Jorge Ramón de Bustamante y D. Francisco Lanuza.

—Idem magistrado de la Audiencia de Huelva á D. Daniel Gómez Reig.

—Idem promoviendo á la categoría de magistrado de Audiencia provincial á don Félix Serafín Barona.

—Idem rehabilitando el título de marqués de Tabalosos á D. José Javier de Baroáztegui y Manso, conde de Llobregat.

# Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 17 del actual, he visto publicado un suelto alusivo al robo sacrílego cometido en la Iglesia Parroquial de este pueblo en la noche del día 14 del mismo mes, y en cuyo contenido parece que se ha querido lesionar, de una forma embozada, la recta, cumplida é imparcial justicia con que el juzgado municipal de esta localidad ha procedido, dentro del círculo de sus atribuciones, respecto á tan lamentable suceso.

El redactor ó persona autora de dicho suelto, ha padecido un error, si así se puede calificar, que importa mucho esclarecer y subsanar.

Ello me obliga á suplicarle la inserción de las presentes líneas.

No es cierto que la guardia civil de Otero de Herreros *fuese instigada* por el Juzgado municipal de este pueblo para que procediera á la detención del sacristán de esta parroquia Isaac Guedán; sino que tal detención fué acordada por dicho Juzgado, por medio de auto motivado, cuyos fundamentos no puedo manifestar en consideración al secreto del sumario, y cuya detención se llevó á efecto por los dependientes del Juzgado.

También se dice en el suelto de referencia que ni la guardia civil ni el Juzgado de esta localidad, no harán otras gestiones sobre el hecho.

¿Cómo y por qué conducto sabe el autor de aquél, que esto que afirma será cierto? ¿Es que se dá á entender que la benemérita guardia civil de Otero de Herreros y el Juzgado de este pueblo, no están interesados en descubrir á los criminales? ¿O es que el incógnito autor del repetido suelto comprende que el hecho de autos está completamente terminado y que por lo tanto ya no se necesita el auxilio de la guardia civil ni del Juzgado de este pueblo para el descubrimiento del crimen?

Yo desearía, señor Director que el autor del suelto en cuestión tuviese la amabilidad de contestar á estas tres interrogaciones y así se despejarían las nebulosidades con que aquél está envuelto.

Aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida, su afmo. s. s., q. b. s. m.,

*Juan Alonso.*

Ortigosa del Monte 19 de Junio de 1904.

∴

Solo por un acto de deferencia vamos á contestar en pocas palabras al comunicado anterior.

Nuestra información respecto al robo realizado en la iglesia de Ortigosa del Monte, está tomada en buenas fuentes y ampliada con algunas referencias particulares llegadas hasta nosotros.

En dicha información no hemos pretendido hacer observaciones que no venían al caso, ni teníamos para que poner en duda el celo é interés de las dignas autoridades de Ortigosa del Monte.

Suponemos que con estas explicaciones volverá la tranquilidad al espíritu conturbado de nuestro comunicante.

# EN ALDEANUEVA

En la dehesa de Aldeanueva, hemos tenido ocasión de ver los cuatro toros que han de lidiarse en la primera de las corridas de feria.

Por su estampa, tamaño y estado de carnes, los bichos deben ser excelentes para la lidia y han de dar mucho juego.

Más que ganado para una novillada, parecen reses para una corrida formal, en plaza de primer orden.

Seguramente el ganadero señor Baeza tendrá una buena tarde para su ya acreditada ganadería.

De los cuatro toros que hemos visto, tres de ellos pasan de 25 á 30 arrobas cada uno, estando perfectamente armados y sin defecto alguno para la lidia.

Los aficionados que ayer fueron á verlos volvieron haciendo elogios de las reses y de la amabilidad del Sr. Baeza.

Este señor, después de mostrar algunas dependencias de su bien instalada casa de labor obsequió á sus visitantes con frutas, pastas y vinos.

Dentro de poco terminará la construcción de la plaza que para tentar reses está construyendo y entonces habrá una fiesta con motivo de la selección del ganado bravo.

Nosotros, creyendo cumplir con los intereses de Segovia, publicaremos en breve algunos datos interesantes de la ganadería y pastos de Aldeanueva, un centro de riqueza importantísimo de esta provincia.

TRIBUNALES

# CAUSA POR HOMICIDIO

### La sesión de ayer

A las cinco de la tarde de ayer se reanudó la sesión y comenzó el examen de testigos.

Han comparecido en este juicio á declarar en concepto de tales, veinticuatro personas, casi todas ellas de Zarzuela y han dejado de comparecer Francisco Tricio y Matías Escribano, cuyas declaraciones son leídas.

Afirma Francisco Tricio en su declaración, que oyó disputar á Santiago Merino y su hija y esposa con la familia Olmos, y que luego salieron los hijos de José Olmos y comenzó la lucha entre ellos y Santiago, al que derribaron al suelo.

No vió herir á nadie, pero sí que vió que Ceferino Olmos tenía en las manos un arma de fuego, Mariano un puñal y Santiago Merino una navaja. Añade que los Olmos apalearon á la hija de Santiago.

En este mismo sentido prestan declaración ante el tribunal, Felipe Olmos, y José Criado. Este presenció el suceso en toda su amplitud y recogió la vaina del puñal que llevaba Mariano Olmos. A instancia de la defensa la presenta ante el tribunal.

Los demás testigos refieren sus declaraciones al momento anterior al hecho de autos, declarando que unos vieron con sangre á la hija de Merino, y otros que no vieron nada, y encerrándose los unos respecto al hecho en afirmaciones de la más completa ignorancia de sus detalles, manifestando que no vieron armas á los hermanos Olmos, y algunos que los vió armados de palos.

El disparo que hizo Ceferino Merino, afirman unos que le oyeron sin saber en qué momento preciso se hiciera, y otros que Ceferino disparó contra Santiago Merino cuando éste, después de herir á sus hermanos, entraba en casa.

Esta parte de la prueba resultó larga y fatigosa, pues cerca de las nueve de la noche se terminó la audiencia, para continuar hoy con la prueba documental.

### La sesión de hoy

A las once y media se abrió la sesión y se leyó la prueba documental, terminada la cual el presidente preguntó á las partes si modificaban sus conclusiones.

Presentaron escritos de modificación el Ministerio fiscal y el abogado Sr. Cano de Rueda, defensor de Merino, y comienzan los informes.

### El fiscal

Afirma que necesita de poco estudio el hecho de autos porque poco ó nada han variado los datos sumariales.

Afirma que la prueba ha carecido de interés por referirse esencialmente á las manifestaciones hechas ante el juzgado con ligeras variantes de accidente, y aunque de ello exceptúa á la prueba pericial, dice que ésta es inadmisible en el terreno de la lógica.

Pasa con mucha ligereza sobre la prueba testifical, de la que deduce que la provocación partió de los hermanos Olmos, y que lo demás sucedido después está obscuro y debe tenerse por riña previamente aceptada.

Sostiene que Ceferino disparó el tiro después de haber sido heridos sus hermanos y cuando había terminado la agresión el Merino, por lo cual, falta en el hecho la necesidad de la defensa.

Se detiene en el estudio de la prueba pericial para concluir afirmando que no pueden ser admitibles las conclusiones sentadas por los facultativos médicos.

Y haciendo después de esto la calificación jurídica del hecho, terminó su elocuente informe el Sr. Torreblanca, y se suspendió la sesión hasta las cuatro.

# Caída mortal

En el pueblo de Navas de San Antonio, ha ocurrido el domingo último, un lamentable accidente.

Regresaba á su casa montada en una caballería mayor, la niña de diez años de edad, Vicenta Antonia Muñoz, á la que acompañaban una tía suya llamada María Antonia y otras personas de su familia; todas las cuales habían pasado alegremente algunas horas en la romería de San Antonio del Cerro.

Próximos ya los romeros á la población, la niña tuvo la desgracia de ser despedida de la caballería que montaba, con tan mala fortuna, que falleció á las pocas horas de resultas de esta caída.

Puede suponerse la escena desgarradora que se produciría entre la familia.

El juzgado instruye las oportunas diligencias, sobre el desgraciado accidente.

## EXAMENES
EN LA
## Academia de Artillería.

Día 20

### Segundo ejercicio

Número 241. D. Ramiro Molas y García, 10 en Algebra.

Núm. 15. D. Enrique Bendito y Sivelo. 7 en Algebra.

Núm. 407. D. Juan Giménez Pérez, 11 en Aritmética y 7 en Algebra.

Num. 417. D Hermenegildo Sánchez, 12 en Aritmética y 11 en Algebra.

Núm. 420 D. Francisco Rateni y Diez, 11 en Aritmética y pendiente en Algebra.

Núm. 199. D. Antonio Sánchez, 11'50 en Aritmética y pendiente en Algebra.

Fueron desaprobados los números 202, 413 13 y 39.

Los números 179, 291, 381, 422, 429, 431, 380 y 49.

### Tercer ejercicio

Num. 72. D. Jacobo Guijarro Galindo, 11 en Geometría y 10 en Trigonometría.

Núm. 48. D. Jesús Alvarez Rodríguez, 10 en Geometría y 9 en Trigonometría.

Núm. 344. D. José Rendón González, 11'50 en Geometría y 9'50 en Trigonometría.

282. D. Enrique Jurado Barrio, 10 en Geometría y 7 en Trigonometría.

# LAS CORRIDAS DE FERIAS

Podemos ampliar las noticias respecto á estas corridas.

En la del día 26, se lidiarán 4 magníficos novillos de la ganadería de don Román Baeza

La corrida empezará á las cinco.

Lidiadores.—Espadas: Carlos del Aguila (Aguilita) y Manuel Lavín (Esparterito.)

Picadores: José Ruipérez (Trescalés). —Remigio de Frutos, (Algeteño)—Mariano Liñán, (El Francés).

Banderilleros: José Martín, (Taravilla).—Eduardo Albasán, (Bonifa).—Avelino Blanco, (Blanquito).—Ramón García. (El Francés).—Manuel Melo (Melito).

Puntillero: José Huertas, (Zurdo Chico).

Aguilita ha sufrido recientamente una cogida, y si él no pudiera torear, le sustituirá otro diestro de su categoría.

Precios.—Palcos con 10 entradas, 40 pesetas; Barrera de sombra, 3; Gradas de sombra, 2'50; Coronación de plaza, 2'25; Tendido de sombra, 2; Tendido de sol, 1'50.

### La del día de San Pedro

Seis hermosos toros de D. Victoriano Cortés.

LIDIADORES

Espada.—Vicente Pastor (Chico de la blusa)

Sobresaliente de espada.—Eduardo Leal (Llaverito.)

Picadores.—Antonio García (Varillas); Juan Giménez (El Coate); Mateo Giménez (Canales); Remigio de Frutos (Algeteño.)

Banderilleros.—Joaquín Pérez (Torerito); Ramón Arango (Aranguito); José Martín (Taravilla); Luis Leal, y Francisco Acuña (Currito).

Puntillero. —Francisco Acuña (Currito.)

(Chico de la blusa) matará los cuatro primeros toros y (Llaverito) los dos restantes.

Precios.—Palcos con 10 entradas, 65 pesetas; Barrera de sombra, 4'50; Asiento de grada, 4, Coronación de plaza, 3'50; Tendido de sombra, 3; Tendido de sol, 2 pesetas.

La corrida empezará á las cuatro y media.

# NOTICIAS

Anoche llegaron á Segovia los marqueses de Chilcoches, nietos del señor marqués del Arco, proponiéndose pasar una temporada en el magnífico palacio de este ilustre prócer.

De Real Orden se ha dispuesto que durante la temporada de verano las conducciones de los presos se hagan por

# Lotería Nacional

**Sorteo del 20 de Junio de 1904**

PREMIOS MAYORES

Número 30 814.—Con 150.000 pesetas, Madrid.

23 125.—Con 70.000, Línea de la Concepción.

23.823.—Con 35.000, Barcelona.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

12.946, Barcelona.—22.330 Valladolid.—24.017, Barcelona.—28 147, San Sebastián y Madrid.—17.823, Algeciras.—24 429, Castellón de la Plana.—17.597, Madrid.—20 093, Barcelona.—7.455, Llanes—.15.527, Madrid.—28.403, Valladolid.—27 900, Madrid.—26.286, Madrid.—21.186, Sevilla.—30.706, Madrid.—25 710, Sabadell.—3.182, Zaragoza.—5 831, Valencia.—15.985, Madrid.—830, Granada.—31.271, Oviedo.—1.297, Barcelona.—13.736, Madrid.

**Decena**

10 21 28 33 88 92

**Centena**

138 154 182 189 195 249 256
308 319 335 373 424 435 448
449 511 554 645 650 664 689
703 720 739 757 758 773 775
797 831 842 881 902 934

**Mil**

010 064 088 095 104 170 180
186 222 244 299 310 337 338
343 356 358 370 402 416 440
454 474 506 533 551 558 561
573 620 677 772 787 817 850
855 888 901 929 962

**Dos mil**

036 045 094 116 160 166 177
190 205 238 255 259 269 276
285 336 379 390 397 450 462
468 469 493 495 497 522 544
561 577 603 634 650 662 680
703 710 813 817 835 896 913
936 974 980

**Tres mil**

002 022 053 094 099 139 196
260 300 311 366 386 409 420
432 433 484 495 523 573 608
613 621 632 640 662 664 772
777 794 803 810 828 843 847
855 873 887 942 953

Cuatro mil

052 053 075 076 123 131 177
178 194 210 221 291 310 317
361 364 368 392 407 418 433
435 460 523 531 539 605 659
684 723 727 741 753 755 763
773 792 799 840 856 859 862
906 909 947 961 983 991 998

Cinco mil

008 050 072 118 142 168 173
183 227 236 242 256 303 306
341 345 353 415 443 455 462
480 485 558 561 609 617 621
659 722 777 785 832 924 934
937 942 976

**Seis mil**

013 021 050 063 079 092 096
120 206 241 258 259 393 435
444 462 467 878 485 498 545
547 618 619 630 638 649 650
674 675 683 690 766 772 786
796 851 867 894 903 957 982
996 997

**Siete mil**

035 050 052 070 115 158 182
243 274 303 356 357 380 416
422 435 443 471 522 584 596
697 713 745 750 772 785 790
799 824 828 884 928 972 989
992

**Ocho mil**

004 005 028 056 115 155 174
182 225 233 252 268 278 279
305 312 438 457 459 486 513
564 576 592 598 597 609 637
638 720 777 793 812 827 874
880 896 914 922 953 963 969
991

**Nueve mil**

012 040 048 111 116 135 169
182 185 222 233 235 341 247
255 360 398 417 427 468 469
510 577 605 614 628 659 705
721 766 781 786 792 798 867
872 889 901 902 925 958 994

**Diez mil**

010 014 036 045 120 138 147
162 186 188 203 260 282 288
297 327 371 424 429 453 490
548 586 625 638 653 703 711
781 788 793 805 809 878 889
894 927 940 954 988 994

Once mil

020 031 060 094 159 160 168
223 347 415 573 584 594 608
610 627 650 692 705 714 779
493 826 848 863 867 911 920
960 966 993 998

Doce mil

039 079 089 096 099 100 145
174 185 220 242 252 267 307
329 335 358 364 430 489 506
532 542 569 589 599 649 659
682 687 708 714 754 769 798
809 811 814 822 837 851 871
876

**Trece mil**

038 042 076 092 108 136 194
217 277 315 316 320 341 465
494 506 515 528 572 590 616
619 626 664 665 679 701 720
730 733 785 821 856 936

**Catorce mil**

013 033 063 082 090 094 104
119 153 341 388 426 468 495
540 571 598 650 658 664 668
696 750 755 773 784 797 892
897 963 997

**Quince mil**

000 068 102 122 123 136 205
218 242 263 275 346 367 380
412 429 432 497 507 524 572
575 603 605 624 640 682 742
755 764 312 870 871 904 914
957

**Diez y seis mil**

011 019 024 065 099 100 131
134 138 143 251 299 310 362
368 371 375 376 446 461 479
508 509 552 629 642 653 671
680 775 781 904 937

**Diez y siete mil**

011 038 052 055 091 095 111
124 210 250 252 278 281 302
307 353 373 442 870 508 521
569 570 603 612 640 649 662
793 707 712 728 734 779 786
810 825 840 850 856 921 930
934 939 953 998

**Diez y ocho mil**

015 063 124 142 164 182 191
194 196 294 317 334 356 378
381 391 409 461 496 501 506
576 577 581 593 603 628 636
656 685 710 754 755 766 785
826 884 844 854 868 880 892
956 969 960

**Diez y nueve mil**

026 052 088 105 113 116 152
171 187 210 216 229 238 343
347 353 367 391 417 518 578
579 604 633 654 661 676 697
703 704 730 745 756 758 764
777 867 939 999 970 978 996
999

**Veinte mil**

016 036 085 103 104 152 166
179 182 144 222 225 252 270
371 272 314 317 344 337 448
859 466 499 501 509 537 550
560 591 603 606 635 675 735
736 738 795 890 914 942 964
987 989

**Veintiún mil**

022 026 049 088 111 112 162
164 178 192 432 480 510 575
583 715 719 766 801 806 887
915 824 932 975 980 996

**Veintidos mil**

018 065 069 086 129 172 205
239 275 294 300 303 312 365
377 382 391 416 417 433 449
478 506 525 535 550 575 583
609 624 626 628 646 672 679
762 803 805 835 849 935 945
947 980

**Veintitres mil**

067 086 124 139 162 167 178
182 202 211 212 235 262 287
309 317 322 333 373 384 396
402 413 427 451 455 465 509
512 531 551 560 623 661 725
759 774 799 817 821 834 938
958

**Veinticuatro mil**

088 099 106 119 139 162 165
167 177 186 197 233 256 260
308 335 388 424 444 455 484
513 515 582 631 654 712 734
744 765 772 778 788 866 933
990

**Veinticinco mil**

014 031 079 177 180 194 209
118 237 252 307 372 435 449
458 520 529 537 544 662 670
734 758 767 776 836 845 859
868 892 996 999

**Veintiseis mil**

094 114 160 162 175 176 189
193 216 249 279 282 284 300
339 439 468 478 485 542 563
596 597 602 608 610 642 712
736 761 782 792 794 820 823
829 833 876 891 907 915 928
937 957 976 989

**Veintisiete mil**

060 066 078 127 148 213 223
228 231 300 301 302 349 381
382 390 419 426 431 445 462
465 476 519 567 568 603 676
742 747 758 794 811 817 894
920 923 934 937

**Veintiocho mil**

039 081 158 243 248 266 300
307 375 377 503 530 534 538
582 679 712 731 873 886 892
894 931 957 989

**Veintinueve mil**

063 066 106 166 169 198 211
217 241 245 264 281 297 350
354 356 421 437 485 492 541
553 570 588 593 619 629 631
726 731 745 778 817 823 825
858 863 892 894 903 917 920
949 959

**Treinta mil**

058 070 119 149 154 181 230
239 362 365 382 411 446 447
484 492 505 524 533 538 553
577 581 584 594 615 620 662
684 689 695 723 745 749 747
794 807 811 843 846 856 861
888 905 934 954

**Treinta y un mil**

011 019 051 084 104 125 129
156 200 225 230 239 281 375
381 389 475 528 552 556 565
578 589 596 661 707 715 719
724 745 767 776 787 796 813
814 829 833 858 884 885 890
905 949 964

Ferrocarril; y donde no hubiera líneas férreas, con las menores molestias posibles para el preso, á horas convenientes y con el descanso necesario para éste.

Ayer estuvo haciendo instrucción en la plaza del Alcázar, la novena compañía afecta á esta Comandancia de la guardia civil, y de la cual formaban parte 115 guardias.

En el cercano pueblo de Yanguas ha fallecido á la avanzada edad de 89 años, la respetable señora Doña Inés Gómez Galindo, madre de nuestro querido amigo, el acaudalado comerciante madrileño D. Segundo Rincón,

Las condiciones de carácter de la finada, sus cristianas virtudes y su caridad inagotable de la que tenía dadas tan repetidas pruebas, hacían de ella el tipo perfecto de la antigua dama castellana, viviendo consagrada por entero á los goces de la familia, y derramando el bien á manos llenas entre los que la rodeaban.

Ha muerto doña Inés Gómez con la tranquilidad de una santa, rodeada del cariño y respeto de todos, llevándose á la otra vida esa honrada satisfacción del que llega el término de tan largo viaje sin tener que arrepentirse de haber procedido en momento alguno, contra los mandatos del corazón y los preceptos de la más sana moral.

Dios habrá acogido en su seno el alma de la finada, y dará á sus hijos la resignación suficiente para sobreponerse á tan dolorosa pérdida; enviando nosotros á la familia, y muy especialmente á su hijo y querido amigo nuestro don Segundo Rincón, la expresión sincera del más sentido pésame, por la irreparable desgracia que les aflige.

El capitán de administración militar Sr. Aguila ha obsequiado hoy con un almuerzo de despedida á los señores que componen la junta directiva de la Cooperativa militar.

**Las tormentas**

Según noticias que llegan hasta nosotros, ayer tarde descargó una fuerte tormenta sobre el término municipal de Juarros de Riomoros, causando incalculables daños en los sembrados.

Si continúa esta perturbación atmosférica, es de temer que se pierda en gran parte, la cosecha de cereales en nuestra provincia.

**Enhorabuena**

Ha regresado de Madrid, donde después de brillantes ejercicios y de haber practicado en la Clínica de San Carlos, ha obtenido el título de Profesora en partos, la señora doña Sagrario Maeso, viuda de Boada, á la que enviamos nuestra felicitación más sincera, deseándola muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.

Dice nuestro estimado colega «La Libertad», de Valladolid:

«En Carbonero el Mayor hay un individuo que se dedica al sport de echarse á la espalda al primer mortal que se encuentra en la calle.

Hace pocos días paseó por el pueblo al veterinario, sin que á éste le valiesen de nada sus protestas.

Un consejo á los vecinos de Carbonero:

Cuando caiga enfermo el Sansón moderno, que no le visite ningún médico.

Que le asista el veterinario volteado.»

Se ha publicado «El Duende Arévaco», almanaque anunciador de ferias.

Contiene algunas vistas de Segovia, y trabajos literarios de conocidos escritores de la Capital.

†

La exposición del Culto diario al Santísimo Sacramento de los días 21, 22 y 23 se aplicará por el alma del R. P. Fr. José Castaño; y se celebrará la misa de privilegio el día 23, á las 8.

Se ruega á los asociados al Culto diario al Santísimo Sacramento, hagan la caridad de asistir á los referidos sufragios.

R. I. P. A.

**Sello de caridad**

En breve se pondrá á la venta en Madrid un sello llamado de la caridad, cuyo precio será de un céntimo y que podrá utilizarse en cartas y tarjetas.

El 50 por 100 de su producto se entregará á los alcaldes de las localidades respectivas, y el otro 50 por 100 se destinará á la confección, administración y propaganda.

Hoy ha empezado á retirarse el escombro que habían depositado en la calle de Domingo Soto.

La medida es acertada, y lo que hace falta es que se estienda á todas aquéllas calles que se encuentran en el mismo estado.

Después de brillantes ejercicios ha aprobado en el Conservatorio de Madrid, el 4.º año de piano, la Señorita Josefina Terán, hija de nuestro querido amigo D. Gabino, Administrador de la Fábrica de loza.

Enviamos á tan aventajada alumna nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á su estimable familia.

En el comercio de Don Juan Sánchez Várez luce, estas noches, una espléndida iluminación que da un aspecto realmente soberbio á aquel trozo de la calle de Juan Bravo.

**De utilidad indiscutible**

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Por tener enfermo de cuidado en Pastrana (Guadalajara), á un hermano político, ha salido precipitadamente para aquel punto el Sr. Marqués de la Floresta.

Lamentamos el motivo del viaje y deseamos un pronto restablecimiento para el enfermo.

Completamente reparadas las averías que sufrió en el ciclón de anteayer, anoche abrió nuevamente sus puertas el cinematógrafo Sanchís, viéndose concurridísimo en todas las secciones.

El domingo 18 del actual, fué bautizado en la Iglesia parroquial de Turégano, un hermoso niño hijo de nuestros buenos amigos D. Victoriano Borreguero y Doña Joaquina González, acaudalados comerciantes de aquella localidad. Dicho acto revistió los caracteres de un acontecimiento, tanto por la calidad de las personas que á él asistieron, como por la esplendidez con que fueron obsequiados.

Unimos nuestra felicitación á las muchas recibidas por los señores de Borreguero, por tan fausto suceso.

Hoy ha fallecido en Madrid el señor D. Eduardo García Rodríguez, padre de nuestro querido amigo el Secretario del Juzgado municipal don Faustino García, al cual enviamos el testimonio de nuestro dolor por la terrible desgracia que le aflige.

**Café de San Martín**

El dueño de este antiguo y acreditado Café, queriendo ofrecer un espectáculo alegre y distraído al público que le favorece, ha contratado al popular cantaor Sebastián Muñoz (a) *Gayarre Chico*, quien con el aplaudido concertista de guitarra Luis Molina, darán conciertos, en los cuales ambos artistas ejecutarán lo más selecto y escogido del numeroso repertorio que poseen.

Los conciertos empezarán desde esta noche á las nueve en punto.

**Juzgado municipal**

Hoy se ha inscripto una defunción.
Nacimientos, ninguno.

**En Juarrillos**

Han empezado á instalarse en las praderas de Juarrillos, los acostumbrados barracones de comidas y refrescos, para el día de San Juan.

En la ermita habrá este día misa y sermón, y por la tarde procesión y danza, terminando la fiesta con baile de rueda en las praderas cercanas, y una velada por la noche en el pueblo de Hontoria.



# ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde.

## El rey á Avila

A las ocho y cincuenta y cinco como dicen los periódicos, salió el Rey con dirección á Avila.

No se le tributaron en la estación honores de ninguna clase.

Acompañan al Monarca el ministro Sr. Domínguez Pascual, el Príncipe de Asturias, los generales Pacheco y Polavieja y todo el cuarto militar.

El ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno despidió al rey en la estación del Norte.

## En Avila

A las doce llegó el tren real.

En todo el tránsito desde la estación á la Catedral, donde se cantó un Te Deum, D. Alfonso fué objeto de vivas manifestaciones de cariño.

Desde los balcones arrojaban flores al paso de la comitiva.

Después de la Catedral S. M. visitó el Ayuntamiento y algunos edificios notables.

El entusiasmo que ha despertado la presencia del Monarca, es muy grande.

## Las Cortes

En el Congreso el Sr. Vallés y Ribot, se ocupa de asuntos de Barcelona, sin que hasta ahora despierte gran interés el debate.

En el Senado no ocurre nada que merezca especial mención.

## De política

El señor Maura no ha estado hoy en Palacio como aseguran muchos periódicos.

Es muy comentada una carta que el Sr. Soriano ha dirigido al ministro de la Gobernación referente á asuntos del Ayuntamiento de Valencia.

La carta, en la que se anuncia una interpelación, está escrita en forma algo viva, y no causó gran impresión en el señor Sánchez Guerra, que conoce muy bien los apasionamientos del diputado que la firma.

## Gobernadores de provincia

No es cierto que el Coronel Elías vaya á ser nombrado Gobernador civil de Sevilla.

—Se cree que el señor Capriles volverá á Valencia, pero en el caso de que así no fuera, se haría una combinación de gobernadores sobre la base de esta provincia.

## A Barcelona

El ministro de Agricultura, acompañado del gobernador civil de Barcelona, saldrá mañana para aquella capital.

El objeto de este viaje es inaugurar un congreso de viajantes de comercio que allí ha de celebrarse.

## Huelga terminada

En Jerez, los obreros agrícolas que estaban declarados en huelga, han vuelto á sus faenas, quedando completamente terminado el conflicto que amenazaba á aquella rica región.

## Una desgracia

En Valladolid, un niño que recogía fósforos debajo de unos bueyes enganchados á una carreta, tuvo la desgracia de que los animales se movieran, siendo aplastado por ellos.

## Tabaco

Los carabineros han arrancado en Benaocar (Cádiz), un millón de hojas de tabaco.

## La guerra

No hay noticias de la guerra en el extremo oriente.

Las últimas indicaban el principio de una gran batalla.

## Bolsa de Madrid

**Cotización de hoy**

| | |
|---|---|
| Interior | 77 20 |
| Amortizable á 5 por 100 | 96 95 |
| Acciones del Banco | 487 00 |
| Acciones de Tabacos | 428'00 |

**CAMBIOS**

| | |
|---|---|
| París á la vista | 38'60 |
| Londres á la vista | 00 00 |

EL CORRESPONSAL

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día 22

San Juan, San Flavio y San Paulino.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

---

61 AÑOS —— LA PATERNAL —— 61 AÑOS

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1843

DOMICILIADA EN PARÍS RUE MÉNARS, NÚM. 4, Y EN BARCELONA PLAZA DE CATALUÑA, NÚM. 12.

Garantías: (Capital social, primas y reservas............ Setenta y cinco Millones de Francos.

Siniestros pagados hasta la fecha.... Ciento nueve Millones de id.

Capitales asegurados id............ Setenta y tres Mil novecientos Millones de id.

La Compañía LA PATERNAL se somete *por sus contratos* á la jurisdicción del tribunal del distrito *donde ha sido firmada la póliza.*

Para informes dirigirse al Subdirector de la Compañía

En Segovia: D. Mariano Adrados, Calle del Romero, número 20,

y sus agentes en

Mozoncillo, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza.

---

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, *rue Vivienne, y en todas las Farmacias*

---

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

---

Provincia de Salamanca.

TEMPORADA OFICIAL — TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LAURADO.

Abiertos todo el año.

---

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, *rue Vivienne, y en todas las farmacias.*

---

## Se venden

puertas, ventanas y balcones, nuevos y viejos. Ochoa Ondátegui, núm. 18, Rafael Rodríguez.

## Traspaso

Por ausentarse su dueño se traspasa la casa de comidas situada en las Cuatro Calles, número 12, con todos sus enseres. Razón, en la misma.

## Venta

A voluntad de su dueño se venden doce pares de palomas en parejas, un carro de varas para dos mulas y máquina, vestido con buen toldo y avíos para dos caballerías.

Para tratar, dirigirse al encargado de ello, Estanislao Callejo, en Zamarramala.

## Ama de cría

Se desea para casa de los padres. Dirigirse á D. Mariano Arrese, en los Huertos.

## SERVICIO DE COCHES

POR COTORENA

Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas.

El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una.

Coches á la estación, asiento 25 céntimos.

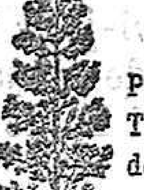
Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7 (Fonda del Siglo.)

## Venta de vinos de cosecha.

En la Fábrica de Loza se vende vino de mesa, superior calidad, de las cosechas de 1898 y 1899, al precio de 10 pesetas cántara.

---

JARABE Y PASTA DE
SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE



Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

---

Solución Benedicto
glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga cía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

---

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

B. Brandreth

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España — J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

---

CONTRABEXIS
GRAU·YNGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

---

VINO Y JARABE
DE
DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

---

*Fundada 1752.*

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

---

# Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.